



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte, 01 DIC 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 504 - 2017 - DIR.UGEL 06 / J. AGEBRE**

**Señores:  
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL N° 06**

Presente.-

Asunto : Aplicación de las Pruebas de HGE y CTA en Instituciones Educativas focalizadas

Referencia : Plan de Mejora de los Aprendizajes – DRELM  
Plan de Trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) durante el presente año ha implementado el Plan de Mejora de los Aprendizajes (PLAMA) en las instituciones educativas focalizadas por la DRELM y otras no focalizadas como muestra.

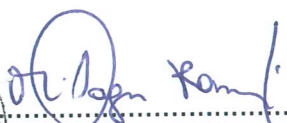
En tal sentido se aplicarán pruebas en las áreas curriculares de Historia, Geografía y Economía (HGE) y Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA), según el siguiente detalle:

- Está dirigida a estudiantes del 1er grado de secundaria en el área de HGE y del 2do grado de secundaria para CTA.
- Se realizará el día miércoles 6 de diciembre del presente año y la hora de aplicación será a 12.00 a.m. en el turno de la mañana y a las 2.00 p.m. en el turno de la tarde.
- El tiempo de aplicación será de 60 minutos.
- La UGEL 06 entregará a Dirección las evaluaciones impresas en cada institución educativa.
- Concluida la evaluación se registrarán los resultados en un aplicativo Excel (entregado por la UGEL 06) y luego serán reportados al SIFOCAP por el director de la institución educativa.

Por lo tanto, tenga a bien brindar las facilidades para la aplicación de la referida prueba y a la vez remito adjunto la relación de las instituciones educativas públicas focalizadas en nuestra jurisdicción por la DRELM, registro y el protocolo de aplicación de la prueba.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## Relación de Instituciones Educativas focalizadas y no focalizadas para la prueba de Ciencia, Tecnología y Ambiente

Instituciones Educativas Focalizadas			
N°			
1	0027 SAN ANTONIO	42	1264 JUAN ANDRÉS VIVANCO AMORIN
2	0026 AICHI NAGOYA	43	1267 LA CAMPINA
3	0029 MARCO PUENTE LLANOS	44	1268 GUSTAVO MOHME LLONA
4	0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA	45	1270 AMAUTA
5	0055 MANUEL GONZALES PRADA	46	1283 OKINAWA
6	0065 MARISCAL ANDRES A. CACERES	47	1286 "HEROES DEL CENEPA"
7	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY	48	129 YAMAGUCHI
8	0097 PATRICIA ANTONIA LÓPEZ	49	133 JULIO C. TELLO
9	0124 GLORIOSA LEGIÓN CÁCERES	50	22 SETIEMBRE
10	031 ROBERTO F. KENEDY	51	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
11	033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS	52	6088 ROSA DE SANTA MARIA
12	101 SHUJI KITAMURA	53	AKIRA KATO
13	106 ABRAHAN VALDELOMAR	54	CESAR VALLEJO
14	107 DANIEL ALCIDES CARRION	55	COLEGIO NACIONAL DE VITARTE
15	1136 JOHN F. KENNEDY	56	DIVINO SALVADOR
16	1137 JOSÉ ANTONIO ENCINAS	57	EDELMIRA DEL PANDO
17	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES	58	FE Y ALEGRIA 48
18	1197 NICOLAS DE PIEROLA	59	FE Y ALEGRIA 53
19	1199 MRCAL RAMON CASTILLA	60	FELIPE SANTIAGO ESTENOS
20	1206 DANIEL ALCIDES CARRION	61	GLORIA GRANDE 1213
21	1208 SAN FRANCISCO DE ASÍS	62	HEROES DEL CENEPA
22	1221 MARÍA PARADO DE BELLIDO	63	HUAMAN POMA
23	1224 EL PARAISO	64	INEI 46
24	1225 MARIANO MELGAR	65	JOSE FAUSTINO CARRION - CARAPONGO
25	1226 "SOL DE VITARTE"	66	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ
26	1227 "INDIRA GANDHI"	67	JULIO C. TELLO - FORTALEZA
27	1228 LEONCIO PRADO	68	JULIO C. TELLO
28	1229 J.A.P. ANTUNEZ DE MAYOLO	69	LA RIVERA
29	1230 "SULPICIO RAMELLA PEÑALOZA	70	MANUEL GONZALES PRADA
30	1231 JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO	71	MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA
31	1244 "MICAELA BASTIDAS"	72	MISTO DE HUAYCAN
32	1248 "5 ABRIL"	73	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
33	1251 PERUANO SUIZO	74	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
34	1252 "SANTA ISABEL"	75	OSE MARIA ARGUEDA
35	1254 MARIA REICHE	76	PABLO PATRÓN
36	1255 "WALTER PÑALOZA RAMELLA"	77	PLANTELES DE APLICACIÓN DE UNE
37	1256 ALFONSO UGARTE	78	RICARDO PALMA
38	1257 "REINO UNIDO GRAN BRETAÑA"	79	SAN PEDRO Y SAN PAULO
39	1260 JUAN BAUTISTA	80	TELESFORO CATAORA
40	1262 JOSE CARLOS MARIATEGUI	81	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
41	1263 "PURUCHUCO"	82	VIRGEN DEL CARMEN
Instituciones Educativas no focalizadas			
1	1278 MIXTO DE LA MOLINA		
2	1188 JUAN PABLO II		
3	NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA		
4	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS		
5	1208 SAN FRANCISCO DE ASÍS ATE		







PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**Relación de Instituciones Educativas focalizadas y no focalizadas para la prueba de Historia, Geografía y Economía de la UGEL 06**

N°	Instituciones Educativas focalizadas
1	0025 SAN MARTIN DE PORRES
2	0026 AICHI NAGOYA
3	0027 SAN ANTONIO DE JICAMARCA
4	0031 ROBERT F. KENNEDY
5	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS
6	0065 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
7	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ
8	106 ABRAHAM VALDELOMAR
9	1138 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES
10	1197 NICOLAS DE PIÉROLA
11	1211 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
12	1226
13	1230 VIÑA ALTA
14	1231 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
15	1244 MICAELA BASTIDAS
16	1250 HARAS EL HUAYCO
17	1251 PERUANO SUIZO
18	1252 SANTA ISABEL
19	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA
20	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
21	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI
22	1263 PURUCHUCO 1263
23	1267 LA CAMPIÑA
24	1268 GUSTAVO MOHME LLONA
25	1283 OKINAWA
26	1286 HÉROES DEL CENEP
27	129 YAMACHI
28	133 JULIO CÉSAR TELLO
29	AKIRA KATO
30	ALMIRANTE MIGUEL GRAU 787
31	AYMON LA CRUZ LOPEZ 1282
32	DANIEL A. CARRIÓN 1206
33	FERNANDO BELAÚNDE TERRY
34	INDIRA GHANDI - 1227
35	JOSÉ ANTONIO ENCINAS
36	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ
37	MANUEL GONZALES PRADA - 0055
38	MANUEL GONZALES PRADA - HUAYCAN
39	MARIANO MELGAR
40	PLANTELES DE APLICACIÓN UNE-LA CANTUTA
41	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - CIENEGUILLA
<b>Instituciones Educativas no focalizadas</b>	
1	1256 ALFONSO UGARTE
2	1278 MIXTO LA MOLINA
3	EDELMIRA DEL PANDO
4	FELIPE SANTIAGO ESTENOS
5	HUAMAN POMA DE AYALA





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## PROTOCOLO PARA LA APLICACION DE LA PRUEBA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA - CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

### 1. Lugar, Fecha y Hora de aplicación de las pruebas

- 1.1. Lugar : Instituciones Educativas focalizadas
- 1.2. Fecha : Miércoles 06 de Diciembre del 2017
- 1.3. Hora : Mañana - Tarde
- 1.4. Duración: una (1) hora.

### 2. Etapa del proceso de aplicación de la prueba.

#### 2.1. Entrega de la prueba.

La entrega se realizará el día hábil anterior a la aplicación de la prueba mediante acta firmado por la Directora de la Institución Educativa. Los sobres constarán de las pruebas del área de CTA y HG y E, tarjeta de respuesta, tarjeta de claves y las pautas para el desarrollo durante y después de la prueba.

#### 2.2. Aplicación de la prueba

Antes de comenzar la prueba el responsable de supervisar (docente a cargo del aula y/o especialista de la Ugel 06) explicará las reglas generales para el desarrollo de las pruebas consistente en lo siguiente:

- a. Mantener un comportamiento acorde con la responsabilidad y concentración para la realización de la misma.
- b. Tener totalmente despejado el brazo de su pupitre donde desarrollará la prueba.
- c. Ubicar sus pertenencias personales en la parte inferior de su pupitre (reloj, dispositivos electrónicos, lápiz, carteras, etc). Dejando únicamente su tarjeta de identidad.
- d. En caso que el postulante termine la prueba antes del tiempo de duración de la misma, deberá permanecer en su pupitre, nadie se puede levantar hasta que se le de instrucción de que puede hacerlo.
- e. Al finalizar el tiempo de duración de la prueba el postulante deberá entregar su prueba y hoja de respuesta.
- f. Marcar sus alternativas en la tarjeta de respuesta.

#### 2.3. Recolección y custodia de la prueba:

Una vez finalizado el tiempo de duración de la prueba, se recogerá los cuadernillos y será custodiada por el responsable de Institución Educativa.

#### 2.4. Revisión, Calificación y Digitalización

El docente a cargo del aula será responsable para la calificación de la prueba y de la digitalización de los resultados por aula en un cuadro (Excel) proporcionado por la Ugel 06.







PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local No. 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Institución Educativa

Área

Grado

Sección

N°	NOMBRES	APELLIDOS	Construye interpretaciones históricas								Actúa responsablemente en el ambiente								Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.				TOTAL												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													
1																																			0
2																																			0
3																																			0
4																																			0
5																																			0
6																																			0
7																																			0
8																																			0
9																																			0
10																																			0
11																																			0
12																																			0
13																																			0
14																																			0
15																																			0
16																																			0
17																																			0
18																																			0
19																																			0
20																																			0
21																																			0
22																																			0
23																																			0
24																																			0
25																																			0
26																																			0
27																																			0
28																																			0
29																																			0
30																																			0
31																																			0
32																																			0
33																																			0
34																																			0
35																																			0
36																																			0
		TOTAL																																	0,00
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

100%

